



Vianey Salvador Hernández

SAHV870911CI9

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN ENTREGA

COMPañIA CONTRATISTA: VIANEY SALVADOR HERNANDEZ  
REPRESENTADA POR: C. VIANEY SALVADOR HERNANDEZ  
PUESTO: REPRESENTANTE LEGAL

### RECIBE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VER.  
REPRESENTADA POR: C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS  
PUESTO: PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
REPRESENTADA POR : ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO  
PUESTO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

### DATOS DE LA OBRA

NÚMERO DE OBRA:	2019301420020
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SANITARIOS EN LA LOCALIDAD DE JALAPILLA.
CONTRATO NUM:	2019301420020
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 183,670.89
MONTO EJECUTADO:	\$ 183,670.89
FECHA DE INICIO CONTRATO:	11 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	25 DE JULIO DE 2019
FECHA DE INICIO REAL:	11 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	25 DE JULIO DE 2019

EN LA LOCALIDAD DE JALAPILLA, MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VER. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA **26 DE JULIO DEL AÑO 2019**, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, PARA LA ENTREGA POR PARTE DE LA COMPañIA CONTRATISTA Y LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO

DE LA SIGUIENTE OBRA CON NUM. **2019301420020** DENOMINADA “CONSTRUCCION DE BAÑOS SANITARIOS EN LA LOCALIDAD DE JALAPILLA.”

UNA VEZ, VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN CUMPLIENDO CON LAS METAS Y ESPECIFICACIONES CONTRATADAS POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA

CABE SEÑALAR QUE ESTA RECEPCIÓN NO LIBERA A LA COMPañIA CONTRATISTA DE CUALQUIER DESPERFECTO O VICIOS OCULTOS QUE LE RESULTARE, POR LO CUAL SU RESPONSABILIDAD ESTARA VIGENTE DURANTE UN AÑO A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN.

CALLE FLORES MAGON 204A , COL. TAMARINDO C.P. 96049 ACAYUCAN, VERACRUZ.  
Email: visahe86@gmail.com



Vianey Salvador Hernández

SAHV870911CI9

**RECIBE POR EL H. AYUNTAMIENTO**

<b>C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</b>
<b>ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO</b>	<b>DIRECTOR DE OBRAS</b>

**ENTREGA POR LA COMPAÑÍA CONTRATISTA**

<b>C. VIANEY SALVADOR HERNANDEZ</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>
-------------------------------------	----------------------------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA ANTES CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS LOS QUE INTERVIENEN EN ELLA.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

**C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS**  
PRESIDENTE MPAL. CONSTITUCIONAL

**ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO**  
DIRECTOR DE OBRAS

POR LA COMPAÑÍA CONTRATISTA

**C. VIANEY SALVADOR HERNANDEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL.